

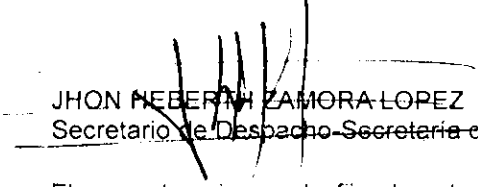
AVISO

El Secretario de Despacho de la Secretaría de Gobierno se permite notificar a la señora Edith Villegas Vanegas el contenido del Oficio que antecede SGM 2336-17 GED 54509-17, ante la imposibilidad de realizarlo personalmente, conforme con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en los siguientes términos:

Manizales Gobierno

El presente aviso se fija en la cartelera de la Secretaría de Gobierno a las 07:00 a.m. del día 12 de Enero de 2018, por el término de cinco (5) días, con la advertencia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

Por ser de trámite, contra la presente notificación no procede recurso alguno.


JHON HEBERTH ZAMORA LOPEZ
Secretario de Despacho - Secretaría de Gobierno

El presente aviso se desfija el de enero de 2018 a las 06:00 p.m.



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales




CONSTANCIA

Teniendo en cuenta la imposibilidad de entregar a la señora EDITH VILLEGAS VANEGAS en físico el Oficio que antecede SGM 2336 GED 54509 -17, en virtud de la devolución por parte de la Oficina de Correspondencia por "cliente no conocido" y por parte del Auxiliar Administrativo señor Jorge Eliecer Vélez, porque en la dirección aportada por la solicitante no la conocen.

Por lo anterior se procede a la notificación por aviso, de conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Manizales, Enero 11 de 2018.


MARIA MERCEDES LARGO IGLESIAS
Auxiliar Administrativo
Secretaría de Gobierno

INFORME SECRETARIAL

Para informar al señor Secretario de Gobierno Municipal la imposibilidad de entregar a la señora EDITH VILLEGAS VANEGAS en físico el Oficio que antecede SGM 2336 GED 54509 -17, en virtud de la devolución por parte de la Oficina de Correspondencia por "cliente no conocido" y por parte del Auxiliar Administrativo señor Jorge Eliecer Vélez, porque en la dirección aportada por la solicitante no la conocen.

Manizales, Enero 11 de 2018.

Sírvase proveer.


MARIA MERCEDES LARGO IGLESIAS
Auxiliar Administrativo
Secretaría de Gobierno



Secretaría de Gobierno

S.G.M 2336-17 (Bis)

Manizales, 20 de noviembre de 2017

Señor Coronel
JORGE ALBERTO JARAMILLO MARIN
Comandante
Policía Metropolitana Manizales
Carrera 25 N° 32-50
Manizales

MANIZALES TEL. 871 96 03 - 873 35 74
Cra 23 N° 24-56 Oficina 101
www.redek.com.co

ALCALDIA DE MANIZALES
EDITH VILLEGAS VANEGAS
CARRERA 20 N. 58A-01 MANIZALES
701010081780 GOBIERNO

REDEK
RES. MIN. DE COMUNICACIONES 914

Remitente: ALCALDIA DE MANIZALES
Destinatario: EDITH VILLEGAS VANEGAS
CARRERA 20 N° 58A-01
SGM 2336-17 BIS

701010081780* - 65193-2017

28 NOV 2017

310

MANIZALES

Código Mensajero: _____
Peso: _____
Valor: _____

NOMBRE: _____
C.C. No.: _____
No. Contador: _____

INMUEBLE	Casa	<input type="checkbox"/>	PISO #	1	<input type="checkbox"/>	COLOR	Bianco	<input type="checkbox"/>	PUERTA	Madera	<input type="checkbox"/>
	Edificio	<input type="checkbox"/>		2	<input type="checkbox"/>		Crema	<input type="checkbox"/>		Metálica	<input type="checkbox"/>
	Negocio	<input type="checkbox"/>		3	<input type="checkbox"/>		Ladrillo	<input type="checkbox"/>		Vidrio	<input type="checkbox"/>
	Conjunto	<input type="checkbox"/>		4	<input type="checkbox"/>		Amarillo	<input type="checkbox"/>		Aluminio	<input type="checkbox"/>
	Lote	<input type="checkbox"/>		Más de 4	<input type="checkbox"/>		Otros	<input type="checkbox"/>		Otros	<input type="checkbox"/>
							Cafe	<input type="checkbox"/>			

RES. MIN. DE COMUNICACIONES 914

16.05 pt leidy jarama
Firma Responsable

Referencia: Solicitud de Intervención

En relación al asunto de la referencia y a fin de que se dé el trámite correspondiente por parte de la Policía Metropolitana de Manizales, respetuosamente me permito remitir Oficio enviado por la señora Edith Villegas Vanegas, donde da a conocer diferentes irregularidades en el Establecimiento Comercial El Punto del Arroz.

Por lo anterior, comedidamente le solicito ordenar a quien corresponda dar la respuesta correspondiente a fin de verificar la problemática descrita por la señora Edith Villegas Vanegas e iniciar las acciones a que haya lugar con copia al peticionario.

Agradezco su colaboración y amablemente quedo pendiente de su diligencia.

Cordial saludo,

HERNANDO PELÁEZ ALARCÓN
Jefe Unidad de Seguridad Ciudadana
Secretaría de Gobierno

Anexo (1) folios

Copia: Edith Villegas Vanegas, Cra 20 N° 58A-01, celular 3122790452

Liliac

Nota la señora EDITH VILLEGAS VANEGAS NO VIVE en la Dirección por A Poner en el Oficio 65193-17
Edo Manizales 20/11/17

DEVOLVER
COPIA



ALCALDIA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00-Ext. 71120
Código portal 170001
Atención al cliente 018000 968988
Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales

